

Instituto Latinoamericano
de Estudios Transnacionales

1988

POLITICAS EDUCATIVAS

Luis Eduardo González

**LA POLITICA
INTERNACIONAL
DE CHILE
EN LA
DECADA
DE LOS '90**



POLITICAS EDUCATIVAS

Luis Eduardo González

Noviembre, 1988

PRESENTACION

Este Documento de Trabajo forma parte de un conjunto de documentos elaborados en el marco del proyecto de ILET denominado "La Política Internacional de Chile en la Década de los '90".

Este proyecto tiene como finalidad generar una base analítica y de proposiciones concretas que configuren una política internacional consensual para Chile. Persigue una visión pluralista que refleje las perspectivas de quienes en el mundo político aspiran a asegurar la gobernabilidad democrática del país, como asimismo de los principales sectores sociales que conforman la sociedad chilena.

La ejecución del proyecto se ha subdividido en alrededor de 25 temas de naturaleza política, económica y cultural. Cada uno de ellos ha dado lugar a un documento elaborado por un especialista en la materia, quien ha consultado para su preparación a expertos de diversas disciplinas y corrientes de pensamiento. Cada texto es de exclusiva responsabilidad de su autor.

La difusión de estos primeros resultados tiene por objeto contribuir al análisis y discusión de estas materias por parte de actores políticos y sociales, especialistas y centros de estudio con el fin de enriquecer y perfeccionar sus contenidos. Ello permitirá avanzar hacia una síntesis que refleje y conjugue armónicamente el conjunto de intereses nacionales que deben estar presentes en la proyección internacional de Chile.

JUAN SOMAVIA
Director del Proyecto

EXPERTOS CONSULTADOS

RAUL ALLARD

LUIS BRAHM

EDUARDO CABEZON

JUAN EDUARDO GARCIA HUIDOBRO

IVAN LAVADOS

ABRAHAM MAGENDZO

MARIA EUGENIA NORDENFLYCHT

JORGE RIQUELME

ERNESTO SHIEFFELBEIN

JOSE DE SIMONE

HERNAN VERA

JOSE VERA

INDICE

	Págs.
I. INTRODUCCION.	1
II. QUE SE ENTIENDE POR LAS POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS.	3
1. Políticas orientadas a incrementar la presencia internacional del país como parte de su proyección educativa y cultural.	5
2. Políticas orientadas a la colaboración y al intercambio entre países dentro del campo de la educación.	6
3. Políticas tendientes a establecer en el propio país un curriculum que genere y fortalezca la formación internacional.	8
III. JUSTIFICACION DE LAS POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS.	10
IV. POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS DE CHILE E INTEGRACION LATINOAMERICANA.	14
V. PROPUESTAS ESPECIFICAS DE POLITICAS INTERNACIONALES PARA CHILE EN EL CAMPO EDUCATIVO Y SUGERENCIAS PARA SU IMPLEMENTACION.	29
1. Políticas destinadas a incrementar la presencia internacional de Chile como parte de su proyección educativa y cultural.	29
1.1 Promover la participación de las personas y entidades chilenas en organismos técnicos de Educación en diferentes países, principalmente de la región y en otros del tercer mundo.	30
1.2 Promover la participación regional de Chile en la formación profesional.	31

1.3	Promover la participación de especialistas chilenos en congresos, seminarios y otras reuniones técnicas.	33
1.4	Difundir y compartir, especialmente en la región, las culturas que son propias de Chile.	34
2.	Políticas destinadas a incrementar la cooperación y colaboración internacional en el campo de lo educativo.	36
2.1	Estimular el intercambio del saber acumulado y promover una educación para la comprensión internacional.	37
2.2	Establecer programas de asignaturas comunes.	39
2.3	Propiciar el intercambio de personas y entre personas en lo educativo.	39
2.4	Incrementar el apoyo y la colaboración a los organismos internacionales que trabajan en el campo de la educación.	40
2.5	Aumentar la participación y apoyo a convenios y tratados internacionales en lo educativo-cultural.	42
3.	Promover en Chile el desarrollo de un currículum para la educación internacional.	42
VI.	DIFICULTADES Y FUERZAS RETARDANTES U Opositoras AL DESARROLLO DE UNA POLITICA INTERNACIONAL MAS ACTIVA EN LO EDUCACIONAL.	44
	TABLA ANEXA.	45

I. INTRODUCCION

Puesto que las guerras nacen en las mentes de las personas, es en la mente de las personas donde deben erigirse los baluartes de la paz.

Preámbulo a la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el presente documento se intenta hacer una propuesta de políticas internacionales de Chile en cuanto a lo educativo, a partir de un conjunto de concepciones fundamentales de lo que es la Educación, en el sentido de formar personas que posean una visión más universal del mundo y un compromiso más serio con la humanidad toda.

El documento se ha organizado en cinco partes. La primera está destinada a clarificar lo que se entiende por una política internacional en educación. La segunda se refiere a la justificación de un conjunto de políticas que resulten adecuadas para los fines propuestos. En tercer lugar se analiza la importancia de estas políticas en el contexto de la integración latinoamericana. El cuarto punto se refiere a la propuesta específica de políticas en este campo para Chile. Por último, el quinto está destinado a mostrar las dificultades para implementar las políticas propuestas.

Cabe mencionar que el presente documento se ha elaborado teniendo en cuenta que existen dos áreas directamente relacionadas con la Educación y que están desarrolladas en otros trabajos paralelos a éste. Dichas áreas son la de "Cultura" y la de "Ciencia y Tecnología".

II. QUE SE ENTIENDE POR POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS

La Educación no es una ciencia ni una disciplina, sino un área de trabajo donde confluyen diversas ciencias y disciplinas. A pesar de este carácter multifacético de la Educación, hay algo que la especifica y es el hecho que tanto el objeto como el sujeto de todo acto educativo es la persona.

Educar es crear identidades. Es transferir determinada información con sentido, determinados mensajes a personas que estén abiertos a recibirlos y hacerlos suyos. A diferencia de un proceso de comunicación, lo consustancial de lo educativo es que a la transferencia de un mensaje se agrega el acto de apropiación, retención y síntesis personal que hace el educando, dándole así un carácter necesariamente subjetivo a este proceso.

En cada acción educativa intervienen a lo menos tres elementos:

- Un sujeto, esto es, un educando que -conciente o inconcientemente, voluntaria o involuntariamente- está en condiciones de aprehender ciertas destrezas, conocimientos o valores que se agregan a los que ya posee y que de alguna manera lo harán ser diferente de quien es en la actualidad.
- Un mensaje, o sea, una cierta información que es transferible por algún medio o canal, y que es capaz de transformar a quien lo recibe.
- La existencia de códigos comunes, es decir, de una cierta cultura que permita la transferencia y apropiación del mensaje educativo. En este caso se entiende por cultura al

conjunto de símbolos con significación y sentido que dan cohesión , y que permiten comunicarse y normar los comportamientos sociales de una comunidad.

Por eso que en toda acción que involucre a la Educación -que puede ser algo tan concreto y específico como la definición de políticas internacionales de un país en el campo educativo- siempre intervienen factores de origen subjetivo y de carácter simbólico-cultural que la hacen más compleja.

De ahí que las políticas internacionales en Educación, a diferencia de lo que puede ocurrir en otros campos, no pueden limitarse a tener una perspectiva externa orientada a darle presencia internacional a un país, o a la colaboración bilateral o multinacional; sino que además deben incorporar un elemento interno referido a la formación de personas con identidades proclives a la apropiación de una dimensión internacional.

Tomando en consideración este contexto, se podrían definir las políticas internacionales en Educación como los criterios y lineamientos generales que orientan la proyección cultural de un país en la comunidad internacional; las relaciones de intercambio y colaboración entre países en cuanto a lo educativo; y el desarrollo de un curriculum que genere y fortalezca una formación internacional.

Debe entenderse en este caso por Educación lo referido tanto al sistema formal (la Escuela y otros agentes del sistema escolar) como al no formal (capacitación profesional y educación popular). En lo posible también debiera incorporarse la educación informal que se da a través de los medios de comunicación masiva, de la familia y de otros agentes de socialización.

En el curriculum es necesario considerar: el referente valórico cultural explícito o subyacente que guía toda acción

educativa, los contenidos de la formación que se entrega, los métodos, las actividades, los medios, las interacciones entre los distintos actores o participantes en un proceso educativo y los resultados esperados u obtenidos como producto de este proceso.

Entre los actores involucrados en un proceso educativo se puede señalar a los profesores, alumnos, padres, administradores, educadores populares, comunicadores y participantes en programas de capacitación o de educación popular.

A partir de lo que ya se ha expuesto, se puede plantear que la generación de políticas internacionales de un país en el campo de la Educación se puede organizar sobre los tres referentes que se mencionan a continuación.

1. Políticas orientadas a incrementar la presencia internacional del país como parte de su proyección educativa y cultural.

Cada país no sólo cuenta con un patrimonio territorial, sino que además con un patrimonio cultural que debe valorar y hacer valer en la comunidad universal. Así como los militares defienden lo territorial, los educadores debieran defender lo cultural.

Eso implica, en primer lugar, dar importancia suficiente a la creación de una identidad local autovalorativa. Es decir, que cada persona por medio de la educación se sienta orgullosa y segura de lo que es como ente cultural. Que valore positivamente a su comunidad, a sus pares, a su cultura y que a partir de ello esté abierto a nuevos aprendizajes, a otras culturas.

En segundo término, implica una receptividad para ir incorporando críticamente otras culturas, esto es, teniendo filtros adecuados que eviten la asimilación indiscriminada de patrones externos introducidos por la vía de la imposición simbólica.

En tercer lugar, implica la necesidad de llevar y compartir en la comunidad internacional la cultura propia. No con un afán de dominación o conquista, sino con una visión colaborativa y universalista. En relación directa con este punto Chile y América Latina tienen en la Educación de Adultos y en la Educación Popular un aporte significativo y concreto, que permite a vastos sectores proyectarse desde su realidad particular a la comunidad internacional.

Es así como las políticas educativas tendientes a promover la presencia internacional de un país debieran incorporar estos tres aspectos: de revaloración de la identidad local; de acoger filtradamente otras influencias culturales; y de difundir su cultura a través del intercambio educativo con otros países.

2. Políticas orientadas a la colaboración y al intercambio entre países dentro del campo de la educación.

Ningún país es hoy día independiente de otros, ni puede subsistir sin vínculos externos. Todo lo contrario, existe un proceso creciente de interdependencia. Se podría decir que, más allá de los intercambios bilaterales, ha aumentado la interacción multinacional. La modernización de los medios de comunicación y de la informática ha disminuido la necesidad de llegar a un lugar para tener contacto con quienes viven allí. Todo ello está redundando en la creación de nuevos escenarios en lo internacional. Esto es especialmente válido para países en vías

de desarrollo, como son la totalidad de los países de la región latinoamericana, e incide directamente en el campo de lo educativo.

A partir de esta interdependencia cobra mayor importancia el generar políticas que impulsen y faciliten acciones de colaboración e intercambio, tanto entre países como a través de los organismos internacionales pertinentes y de instituciones o redes multinacionales de organismos no gubernamentales (ONG). Dichas políticas debieran estar orientadas a:

- Contribuir para que en los distintos países se tienda a formar personas con una identidad propia y una cultura internacional. Este esfuerzo debe hacerse en especial hacia los países que tienen en común elementos estructurales y culturales, como es justamente la situación de América Latina. Lo anterior no obsta para tener una apertura a culturas de otras regiones que han adquirido relevancia universal en los últimos años, como son algunos países de Asia de cuya experiencia se puede aprender mucho.
- Optimizar los recursos humanos y materiales en educación por medio del apoyo horizontal entre países efectuado a través de la asistencia técnica y el intercambio de especialistas. Es recomendable privilegiar a este respecto las relaciones regionales y entre países del tercer mundo en general, pero sin descuidar el intercambio en uno y otro sentido con los países desarrollados.

Como una forma concreta de implementar el intercambio parece adecuado apoyar redes y sistemas no-estatales que hayan logrado un buen nivel de funcionamiento. Estas organizaciones, libres de trabas legales y burocráticas así como de los avatares de los cambios políticos, han demostrado su eficiencia para trabajar en forma estable y económica en torno a intereses educativos

compartidos.

3. Políticas tendientes a establecer en el propio país un curriculum que genere y fortalezca la formación internacional.

Se entiende, en este caso, por un curriculum adecuado para generar y fortalecer la educación internacional, aquel que redunde en la formación de personas "universales", "humanitarias" y "heteroculturales". Esto es:

- Universales, porque debieran tener percepción geográfica e histórica de la realidad, lo cual en términos aproximativos les permitiría ir de lo mundial a lo regional, nacional, provincial y a lo local; y ser capaces de comprender como se han generado las divisiones entre los seres humanos y cual es la importancia, actualidad y dimensiones que tienen hoy en día estas divisiones. Esto lleva necesariamente a plantear nuevos modelos de desarrollo de carácter más antropocéntricos. Modelos que sin descuidar lo material se propongan integrar lo intelectual y lo emocional que es propio de los seres humanos.
- Humanitarias, porque debieran tener conciencia y sentido de humanidad, incorporando en términos concéntricos las siguientes realidades: raza, pueblo, comunidad, grupo de pares y familia. Este aspecto es especialmente crítico porque toda la educación formal (sistema escolar) tiende a asumir un carácter esencialmente nacionalista y un propósito de imponer y proyectar la cultural local. De ahí que lograr el balance y el equilibrio no es tarea fácil para los educadores.

Heteroculturales, porque debieran tener una concepción cultural amplia que incluya una conciencia de su propia cultura y sus límites, así como de la existencia de otras culturas distintas a la suya e igualmente importantes. Personas que asignen una justa valoración a otras culturas que van desde lo más universal, a lo étnico y a lo familiar, pasando por las distinciones de lo generacional y de lo urbano-rural; y con capacidad para discernir entre los elementos de la cultura dominante y de las dominadas. Un buen ejemplo que se ha dado de esta apertura cultural es el del modelo japonés, en el cual la importancia ancestral dada a la artesanía permitió copiar tecnología y posteriormente adaptarla y recrearla.

III. JUSTIFICACION DE LAS POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS

Toda política obedece a una determinada conceptualización, es decir, a ciertos principios que dan cuenta del por qué aquella se implementa.

En este caso existe un conjunto de supuestos que es conveniente explicitar para posteriormente definir con mayor claridad las políticas propiamente tales.

Algunos de estos supuestos son los siguientes :

- Los elementos comunes que unen a los seres humanos son mayores que aquellos que los separan.
- Es posible formar a los seres humanos para la paz, la comprensión, el respeto mutuo y la justa distribución de bienes y del comercio internacional. Este supuesto está avalado por todo un cuerpo teórico y por los esfuerzos realizados en diversos países en las últimas décadas por establecer una Educación para la Paz y por desarrollar un curriculum más relevante para ello.¹
- Los problemas de la humanidad son comunes y de responsabilidad de todos los seres humanos. El hambre en Etiopía, la segregación racial en Sudáfrica o los abusos de las dictaduras en América Latina son también problemas para los europeos, africanos, asiáticos y americanos; y no sólo

¹. Ver, por ejemplo, Christoph Wulf (editor): "Handbook on Peace Education". International Oslo Peace Research Association Education Committee, 1974.

para los lugareños de los países específicos en que ocurren. Esto implica que es posible educar para una sociedad universal, idea que es ya bastante antigua entre los educadores.²

- El desarrollo debe estar centrado en las personas y no sólo en las estructuras. Por ende el desarrollo no sólo se alcanza cambiando a las estructuras, sino que además a cada ser humano en particular.
- Las comunicaciones, más expeditas hoy en día, simplifican las relaciones entre las personas, acercan a los pueblos y facilitan el intercambio.
- La existencia de un patrimonio universal, de una cultura acumulada por milenios que pertenece a toda la especie humana y que es necesario preservar. ¿De quién es la Ley de la Gravitación Universal?; ¿De quién son las pirámides?, ¿de los egipcios?; o ¿Para quién es más importante Belén?, ¿para los israelitas que la poseen o para los cristianos que la veneran?
- Existen problemas universales que necesariamente deben ser abordados por todos, ya que en caso contrario no será posible una solución oportuna. Ejemplo de ello son el sida y la contaminación.
- La educación internacional se da desde el nacimiento del individuo, a través de la socialización, la cual orienta y genera ciertas actitudes hacia el resto de las personas y hacia la humanidad toda (actitudes hacia los negros, los

². Al respecto se puede consultar a Christian D. Arndt y Samuel Everett: "Education for a World Society", New York. Harper and Brothers, 1951.

indígenas, los rusos, los judíos, los alemanes, etc.).

El grado en que una política internacional de educación se traduce en acciones concretas más que en discursos o declaraciones depende de los siguientes factores:

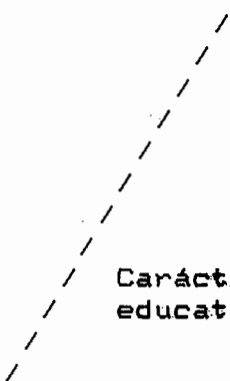
- El (los) poder(es) y la (o las) cultura(s) que está(n) en juego.
- La congruencia ideológica entre los países involucrados. A mayor congruencia más práctica es la colaboración.
- La disponibilidad de recursos que determina el "sentido" (de quién a quién va la colaboración) y el "grado" de la colaboración (a mayores recursos, mayor es la posibilidad de colaboración. Pareciera que los países pobres hacen más declaraciones pero realizan menos acciones de colaboración directa entre sí que los países más ricos).
- Las necesidades superheterodinas o coyunturales. Esto es, si existen problemas o situaciones en las cuales las demandas reales, en un instante dado, son mayores que las divergencias específicas entre los interesados. En ese caso aumentan las acciones concretas de colaboración.

Esta situación se puede mostrar en un gráfico como el que se presenta a continuación. En él se puede observar como el carácter de la política educativa internacional se acerca más al eje de la formalidad y el discurso o al eje de las acciones concretas de colaboración en función de los factores mencionados.

El sesgo hacia uno u otro eje depende de:

- Las necesidades superheterodinas
- Los recursos
- La congruencia ideológica
- Los conflictos de poder
- Las culturas que están en juego

DISCURSO



Carácter de la política educativa internacional

ACCIONES CONCRETAS

IV. POLITICAS INTERNACIONALES EDUCATIVAS DE CHILE E INTEGRACION LATINOAMERICANA

No se trata de ser como Europa o los Estados Unidos para supuestamente liberarse del pasado colonial. Este pasado tiene también que ser asimilado para que nunca más vuelva a repetirse.

Leopoldo Zea, comentando reflexiones de Andrés Bello.³

La importancia que se ha dado al intercambio y a la colaboración entre los países en el plano de lo educativo, en un sentido lato del término, se puede constatar por la cantidad de organizaciones internacionales existentes y por la innumerable cantidad de acuerdos que se han establecido al respecto. Ya en 1967 una publicación de la UNESCO ⁴, referida a 131 países, daba cuenta de diversas actividades de 295 organizaciones internacionales y de 4.600 acuerdos bilaterales o multilaterales referidos al campo de la Educación y la Cultura. Sin embargo, cada país se inserta en un ámbito particular que está dado por lo regional.

En este sentido, la principal actividad internacional de Chile en el campo educativo debiera estar referida a la región y en el hecho ha sido así. Chile incorporó desde sus primeros

³. "Manual de Integración Latinoamericana", CINDA/IARAL. Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1987.

⁴. UNESCO: "Intercambios Internacionales". Repertorio de la UNESCO, París, 1967.

convenios internacionales la denominada "Cláusula Bello", mediante la cual el país se reservaba el derecho a conceder a los demás países de América Latina condiciones superiores a las de la convencional "cláusula de la nación más favorecida".⁵

Esta tendencia integradora se hizo muy explícita a comienzos de la década de los sesenta en que se especificaba el sentido de la lucha colectiva contra el subdesarrollo, tratando de alcanzar una tasa mínima de crecimiento de un 5%. En la década de los setenta se siguió insistiendo en un crecimiento mancomunado, agregando otros criterios cualitativos referidos al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. Sin embargo, este entusiasmo de las décadas pasadas no ha continuado en los años 80, en especial en el plano educativo.

Felipe Herrera ⁶ atribuye esta situación a una mayor conciencia de la complejidad de los problemas y a la constatación de ciertas dificultades mayores que deben ser tomadas en consideración, tales como: el crecimiento sostenido de la población; la destrucción de la biósfera; la inflación y la estagnación de la economía mundial derivadas del armamentismo exagerado y de la crisis energética; el desorden social provocado por la injusticia y la intolerancia; las políticas mundiales estructuradas sobre instituciones anacrónicas; y la ausencia de un diálogo significativo entre el Norte y el Sur.

El mismo autor define los desafíos actuales para la región en términos de:

- Superar los desequilibrios entre países y al interior de

⁵. Felipe Herrera: "El escenario latinoamericano y el desafío cultural: el Convenio Andrés Bello". SECAB/UNESCO, Santiago, 1983.

⁶. Ibid.

cada país, los cuales han desdibujado los logros económicos relativos que se obtuvieron en las décadas de los años sesenta y setenta. Surgen entonces con más fuerza las preguntas: ¿desarrollo para qué? y ¿desarrollo para quiénes?

- Plantear la necesidad de que no sólo se continúe incrementando el comercio entre países y la transferencia tecnológica, sino que más allá de los economicismos se incorpore la realidad cultural como un fuerte elemento de cohesión regional.

- Racionalizar el crecimiento urbano desde sus más diversas y complejas perspectivas.

Sintetizando estos desafíos se plantean los siguientes interrogantes:

¿Serán los latinoamericanos capaces de tener una visión más elaborada de su pasado y de su futuro para acentuar las fuerzas de unidad y orientarlas tanto a las realidades nacionales como a las relaciones internacionales?

¿Podrán crear formas más equilibradas de desarrollo que permitan proyectar a América Latina como un centro de poder que aminore la dominación de los países más ricos?

Estos desafíos e interrogantes son los que van contribuyendo a definir pautas y orientaciones para cualquier acción educativa en la región.

Cabe destacar, además, que América Latina por sus características demográficas es un continente predominantemente joven (el 38% de su población es menor de 15 años), con la mayoría de su población en edad escolar. Por tanto, la Educación tiene un rol sustantivo para enfrentar las metas y desafíos

comunes que se han planteado a nivel regional.

Una institución educativa que tiene una fuerte incidencia en la cooperación a nivel regional ha sido la Universidad. En este terreno ha habido diversos esfuerzos destinados a establecer relaciones de colaboración de carácter horizontal. La colaboración interuniversitaria se caracteriza por un alto grado de eficiencia, ya que en general los acuerdos y convenios son muy flexibles, sin burocracias y los recursos se optimizan al máximo ya que casi siempre son escasos.

Desde el punto de vista de la educación, uno de los aspectos más importantes de la colaboración interuniversitaria es la transferencia de información y de conocimientos, de los cuales se nutre la función docente a nivel regional. Hacia la Educación Superior han convergido programas de asesorías, de formación de docentes e investigadores, de equipamiento de laboratorios y de financiamiento de plantas físicas.

Hasta la década del sesenta la cooperación académica interregional en la educación superior era principalmente de carácter estatal. Sin embargo, a partir de la década de los setenta surgió con vigor un conjunto de redes y mecanismos de cooperación de organizaciones no gubernamentales (ONG) que han probado su efectividad y eficiencia. Entre aquellas redes interuniversitarias no estatales de intercambio académico -en la mayoría de las cuales participan entidades chilenas- se pueden señalar: el grupo CAPRICORNIO, destinado al intercambio en Televisión Educativa; el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA); el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); el Consejo Latinoamericano de Escuelas Superiores de Administración (CLAFEA); el Consejo Interamericano de Cooperación Académica para el Desarrollo Económico y Social; el Consejo sobre la Educación Superior en las Repúblicas Americanas (CHEAR); el Programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica

Latinoamericana (ECIEL), que tiene una oficina de Educación; la Organización Universitaria Interamericana (OUI); el Programa de Estudios sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL) 7; la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); y la Unión Panamericana de Ingeniería (UPADI), que tiene un grupo que trabaja en enseñanza de la Ingeniería.^a Además de las redes mencionadas existen en la región otros organismos intergubernamentales o vinculados a Naciones Unidas y que trabajan en este campo, como: El Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC) de la UNESCO; la Oficina Panamericana de la Salud (O.P.S.); la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); y el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL).

Para promover el intercambio entre países, además de las redes de carácter más universitario o académico, existen a nivel regional tres redes de gran importancia que se insertan dentro del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe que cuenta con los auspicios de la UNESCO. La primera de ellas es la "Red Regional de Perfeccionamiento y Capacitación de Educadores" cuyo propósito es el de fomentar y favorecer el mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación en la Región, mediante el desarrollo de programas innovadores referidos a la capacitación, perfeccionamiento y formación de educadores.

7. Manfred Wilhelmy et al: "Política Internacional. Enfoques y Realidades". CINDA, Buenos Aires, 1988.

^a. Más antecedentes sobre algunas de estas redes se pueden ver en Iván Lavados: "Rol de la cooperación en el desarrollo científico y tecnológico económico y social, cooperación académica internacional, cooperación técnica internacional en Chile". En "Cooperación Técnica Internacional y Universidad", p. 41. Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 1982. O bien en CINDA, IAEAL, U. Simón Bolívar: "Manual de integración latinoamericana", p. 400. Caracas, 1987.

Una segunda red es la "Red Regional de Capacitación de Personal y de Apoyos Específicos en los Programas de Alfabetización y Educación de Adultos" (REDALF), que tiene como propósito el perfeccionamiento, con un efecto multiplicador, del personal responsable de la capacitación de promotores de alfabetización y educación general básica de adultos, incluyendo a quienes lo hacen a través de los medios de comunicación social. Esta Red ha establecido, a su vez, lazos con otras redes existentes en la región como son el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL); el Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL); la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB); y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).

En tercer término está la "Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los Campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización (REPLAD), cuyo propósito es el de capacitar y perfeccionar el personal que asume la responsabilidad de la planificación, administración y supervisión de la educación, con énfasis en la formación del personal que ejerce estas funciones en los niveles provincial y local, incluidos los responsables de la programación y la gestión de acciones de educación básica y de alfabetización, post-alfabetización y educación de adultos.

Además de estas redes, el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe cuenta con un Sistema Regional de Información (SIRI). Su propósito es el de facilitar el seguimiento de la ejecución del Proyecto y de los planes, programas y proyectos que a nivel nacional emprenda cada uno de los estados participantes. Para sistematizar la diversidad de datos el SIRI ha considerado cuatro componentes: de Información

Específica de los Planes Nacionales de Acción (SPNA); de Información Complementaria del Sector Educativo (SEDU); de Información Complementaria Económico-Social (SIEC); y el Sistema de Información Bibliográfica (SIB).⁹

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por su parte, ha contribuido a la colaboración e intercambio educativo a través de los diversos organismos del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), en especial del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE), que entre sus variadas actividades patrocina y financia diversos cursos multinacionales de perfeccionamiento en el campo de la educación, que en el último año alcanzaron a 751 personas; y de otros proyectos regionales como son el Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa que ha permitido formar a más de 1000 especialistas; el Proyecto Multinacional de Evaluación Educativa, mediante los cuales se ha capacitado a 781 profesionales; el Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Capacitación de Docentes (PROMULCAD); el Proyecto Multinacional de Mejoramiento del Currículum, Métodos y Materiales de Enseñanza; el Proyecto Multinacional de Investigación Educativa; el Proyecto Multinacional de Administración Educativa, que a su vez ha establecido acciones de cooperación con diversas universidades de la región; el proyecto de Indicadores Estadísticos para el Sector Educación; la Red de Investigación Educativa; y la Red Regional de Información Educativa.

Por otra parte, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha intentado implementar una fórmula de colaboración en la región que parece ser indicativa y promisorio. Se trata de redes mixtas en las

⁹. Mayores antecedentes sobre las redes del Proyecto Principal de UNESCO pueden encontrarse en el Boletín No. 7 del Proyecto Principal. Santiago, Septiembre, 1985.

cuales participan en intercambios concretos organismos estatales y no gubernamentales, con la ventaja adicional de integrar a un país desarrollado como España con otros países en vías de desarrollo como son los países de América Latina. Una muestra concreta de este tipo de experiencia es la "Red Iberoamericana de Estudios para la Innovación y la Democratización de la Educación".

Dentro del ámbito de la investigación educativa existen diversas instancias de colaboración e intercambio regional, en especial entre los organismos chilenos especializados de carácter no estatal. Entre ellos se pueden señalar la rama latinoamericana del Educational Research Review and Advisory Group, (ERRAG); la división sudamericana de la Comparative Education Society; la Red de Centros No Gubernamentales de Investigación Educativa, cuyo desarrollo fué promovido por la Fundación Ford; la Red de Investigaciones Cualitativas en Educación, patrocinada por el International Development Research Center de Canadá. Además existe un conjunto de organizaciones y de otros grupos informales que trabajan sobre temas específicos aledaños al problema educativo. Por ejemplo, el Centro Latinoamericano sobre Estudios de la Juventud o el Grupo de Estudios sobre Educación y Trabajo.

En relación a la planificación y al apoyo para la investigación y la toma de decisiones educativas, se puede mencionar la labor de CINTERPLAN, organismo dependiente de la OEA que cuenta principalmente con financiamiento del gobierno venezolano y que ha entregado asesoría técnica; y del CIENES (también de la OEA), con sede en Santiago, que ha contribuido a la generación de sistemas de información y a la capacitación de especialistas en informática y estadística para los sistemas educativos de la región. Dentro de la misma línea se ha desarrollado a escala internacional, con escasa participación de Chile, el Proyecto BRIDGES que ha permitido mejorar sustantivamente los sistemas de información y de toma de

decisiones en algunos países de la región como Perú.

Una mención especial merece la Red Latinoamericana de Información y Documentación (REDUC), cuya coordinación radica en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), en Chile.

Actualmente integran REDUC 24 centros asociados de 17 países de la región y Estados Unidos. Los Centros recogen y procesan las investigaciones e innovaciones educacionales, y elaboran resúmenes analíticos (RAE) destinados a servir a los docentes, investigadores y administradores en este campo. Actualmente cuenta con una base de datos de 14.000 RAE, con una producción anual de 2.500 resúmenes. A partir de 1984 todo el proceso se ha computarizado con tecnología de microcomputadores, lo cual facilita enormemente la recuperación de la información, incluso con intercomunicación a nivel regional.

La experiencia de REDUC muestra como una colaboración interregional surgida a partir de necesidades concretas, con un equipo humano capaz de enfrentar los problemas y de superarlos usando tecnología avanzada y, a la vez, apropiada a las condiciones de los países de la región; puede ser una buena indicación del tipo de colaboración que debiera incrementarse, y que a futuro podría tener mayor reconocimiento y apoyo estatal o intergubernamental.

En el campo de la educación no formal, una adecuada política de apertura permitió, en el caso chileno, una importante contribución y apoyo de carácter internacional, más allá de lo regional, que rewertió en notables avances y logros en esta materia. Para estos efectos se creó en ODEPLAN el Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI). Fue así como, en base a diversos fondos provenientes de convenios internacionales o de organismos de Naciones Unidas, se pudo establecer programas

masivos de capacitación acelerada de mano de obra a través de organismos como el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA); el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), que entregaba apoyo técnico y capacitación a la pequeña industria; y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

También en relación con la educación no formal es importante señalar, a nivel regional, la labor del Centro Interamericano de Información y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), organismo dependiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que centraliza y distribuye información sobre la capacitación de mano de obra en América Latina.

A nivel regional, otra de las importantes acciones mancomunadas en el campo educativo la constituye el Convenio Andrés Bello, que comenzó a operar el 24 de Noviembre de 1970. En este Convenio participan Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela y España.

El propósito de este convenio es "la conquista y la afirmación de la independencia cultural de los países de la región y la integración de los pueblos para lograr su bienestar material y espiritual".¹⁰

Entre los diversos considerandos del Convenio se señalan algunos criterios de carácter doctrinario que orientan la formulación de políticas para una mayor integración. Por ejemplo: "En el plano de la Educación el objetivo de la independencia cultural requiere hacer concientes a las personas de la estructura social opresiva que la rodea y la condiciona, y de su

¹⁰. Iris Vittini: "Convenios Especiales del Grupo Andino". Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Santiago, s/f.

posición y de sus potencialidades como agentes dinámicos para la superación de esa estructura". Se agrega a lo anterior: "Que los factores de unidad de la Región Andina emergen de un pasado común y determinan una comunidad histórica, geográfica y cultural". En términos más concretos se reconoce : "la insuficiencia de los servicios educativos y el marginamiento de la mayoría de la población de los beneficios de la cultura". De la parte resolutive de la Declaración de Lima (Febrero de 1971) se desprende claramente el trasfondo doctrinario del Convenio. En este caso se señala que "toda política educacional científica, cultural y tecnológica debe tener un sentido liberador y de participación dinámica, como asimismo una acción creadora en todos los campos y una efectiva colaboración con los esfuerzos nacionales y regionales".¹¹

El Convenio Andrés Bello tiene por objetivos específicos los de:

- Fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la región andina;
- Preservar la identidad cultural de los pueblos de la región andina en el marco del patrimonio común latinoamericano;
- Intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los mismos;
- Realizar esfuerzos conjuntos a través de la Educación, la Ciencia y la Cultura, en favor del desarrollo integral de sus naciones; y
- Aplicar la Ciencia y la Tecnología a la elevación del nivel de vida de los pueblos. Este convenio contiene en el hecho prácticamente todos los criterios que pueden servir de base

¹¹. Iris Vittini: "El Convenio Andrés Bello y su importancia en las relaciones internacionales". Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Serie publicaciones especiales, No. 52. Santiago, 1982.

para la generación de una política educativa de integración subregional, así como algunas acciones específicas para implementarlas.¹²

¹². A modo de ejemplo se pueden citar los siguientes criterios que pueden servir para contribuir a una integración subregional en el campo educativo:

- Crear en los establecimientos educacionales secciones bibliográficas sobre los otros países signatarios;
- Enviar a través de canjes entre los Ministerios de Educación un número importante de las publicaciones de autores nacionales;
- Realizar en los centros de enseñanza cursos especiales para la mayor difusión de la historia, la geografía, la literatura, la economía, las artes y el folclor de los países de la región andina;
- Revisar los programas de enseñanza de la historia como medio de procurar el fortalecimiento de los vínculos de solidaridad e integración;
- Procurar la adopción y la producción conjunta de textos escolares comunes, materiales audiovisuales, guías didácticas y otras publicaciones;
- Dedicar atención al uso de los medios de comunicación social en razón de su influencia educativa y promover la co-producción de programas audiovisuales;
- Aunar esfuerzos para realizar, con la cooperación de los organismos internacionales, los estudios de factibilidad de la educación vía satélite en los países signatarios;
- Otorgar becas, en áreas que interesen a los países beneficiarios, a estudiantes de los otros países de la región andina;
- Reconocer los estudios de enseñanza básica realizados en cualquiera de los países signatarios;
- Validar los cursos de perfeccionamiento y especialización, y los diplomas y títulos entre los países. (El Convenio que regulaba este articulado fue denunciado recientemente por Chile y no regirá a contar de 1989);
- Organizar mecanismos para reconocer los niveles de conocimiento o habilidades adquiridos fuera de la Educación Formal;
- Organizar reuniones periódicas para el intercambio de experiencias;
- Coordinar las actividades de instituciones educativas que se ocupen de problemas similares;
- Establecer un sistema uniforme de recopilación y procesamiento de estadísticas educacionales con el fin de alcanzar niveles de comparabilidad; y
- Centralizar en un país signatario, y publicar periódicamente en un boletín, la información que los Ministerios de

Además de lo establecido directamente en la formulación de los objetivos del Convenio, en otras reuniones posteriores se han agregado propuestas que lo enriquecen en cuanto a la promoción, integración y colaboración entre países en el campo educativo.¹²

La implementación de las políticas educativas a nivel regional requiere de recursos propios que faciliten la operación y ejecución de tareas concretas. En este sentido, dentro de los esfuerzos que ya se han realizado a nivel regional en el plano de lo educativo, cabe mencionar, entre otros, al Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de la UNESCO. Su origen se fundamenta en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos mediante la cual se establece que cada persona tiene el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de

Educación envíen sobre educación, ciencia y cultura.

¹². Por ejemplo en la Reunión de Trujillo, realizada en Mayo de 1974, se acordó:

- Incrementar el intercambio de información entre las universidades enviándose entre sí todas las publicaciones que se realicen;
- Establecer a nivel universitario cursos sobre integración andina;
- Incrementar los contactos entre las universidades incluyendo el intercambio de profesores y alumnos;
- Establecer cupos en las universidades para estudiantes de otros países signatarios, como asimismo para la asignación parcial o total de becas;
- Elaborar manuales básicos para disciplinas que interesen a varias universidades;
- Realizar reuniones para la revisión de planes de estudio y de las metodologías usadas;
- Fomentar excursiones y visitas de estudio, encuentros deportivos o artísticos y de teatro universitario; y
- Promover el contacto entre los organismos de los países signatarios que coordinan a la educación superior, tendientes a estimular la participación de las universidades en el proceso de integración multinacional y para crear una Asociación Andina de Universidades.

la humanidad. A partir de ello la UNESCO convocó en Enero de 1978 a la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, en donde se dió inicio a este fondo.¹⁴ En forma paralela la Organización de Estados Americanos ha creado el Fondo Interamericano de Desarrollo Cultural. En la misma línea no se puede desconocer toda la labor de apoyo que ha realizado, en especial con las universidades y con la educación técnico-profesional, el Banco Interamericano de Desarrollo que ha otorgado a Chile y otros países de la región préstamos blandos para fines educativos.

Superando el ámbito de lo regional, también en el período 1965-1969, se contó en el plano educativo con la colaboración y el apoyo de países desarrollados como Alemania Federal, Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, Japón y Suiza; lo cual se incrementó a partir de los años 70 con el mayor intercambio con los países del área socialista tales como Checoslovaquia, China, Hungría, República Democrática Alemana, Rumania y la Unión Soviética.¹⁵

A partir de 1973 los países del área socialista terminaron con dicha colaboración y otros la suspendieron o disminuyeron considerablemente, como Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca,

¹⁴. Felipe Herrera: "Ponencia en la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe". Bogotá, Enero, 1978.

¹⁵. María Antonieta Cañon Valencia y Marco Antonio Rocca Santelices: "Cooperación Internacional en Educación, Ciencia y Cultura. Repertorio de Instrumentos Internacionales de que Chile es parte". Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Santiago, Enero, 1975.

Gran Bretaña, Holanda e Italia.¹⁶

También, más allá de la acción a nivel regional, Chile ha recibido aportes a través de la cooperación técnica internacional. Cabe señalar que los recursos destinados al sector educación alcanzaron un promedio anual de U\$ \$ 6.995.400 (seis millones, novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos dólares) para el período comprendido entre 1965 y 1969. Durante este período se incrementó notablemente el apoyo a los trabajadores a través de programas de educación no formal. Esta cifra ascendió a U\$ \$ 8.017.817 (ocho millones, diecisiete mil ochocientos diecisiete dólares) anuales para el período 1970-1973. En este período también se estableció en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, el Departamento de Relaciones Internacionales, y se fortalecieron las oficinas de relaciones internacionales de las propias universidades, en especial de la Universidad de Chile. En el período 1974-1977, según las cifras disponibles, el monto de la ayuda internacional utilizada en el sector educación bajó drásticamente a U\$ \$ 223.103 (doscientos veintitres mil ciento tres dólares) promedio por año.¹⁷ Los últimos datos disponibles indican que en 1986 se han recuperado en parte los aportes externos para el sector educación provenientes de Naciones Unidas y de convenios bilaterales, alcanzando un monto total de \$ 5.139.526 (cinco millones, ciento treinta y nueve mil quinientos veintiseis dólares) (Ver Tabla anexa). Cabe señalar que una parte sustantiva de este apoyo estuvo destinado a proyectos desarrollados por universidades y organismos no estatales.

¹⁶. Iván Lavados (1982); op. cit.

¹⁷. Las estimaciones se hicieron sobre cifras entregadas por Iván Lavados (1982); op. cit., pp. 50, 56 y 66 y extractadas de las memorias de CONICYT para los años 1970, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 y del United Nations Development Program Summary of Technical and Financial Assistance offered to Chile.

V. PROPUESTAS ESPECIFICAS DE POLITICAS INTERNACIONALES
PARA CHILE EN EL CAMPO EDUCATIVO Y SUGERENCIAS
PARA SU IMPLEMENTACION

Las propuestas de políticas internacionales en educación que se presentan a continuación se han sistematizado usando el mismo esquema planteado en la parte inicial de este trabajo. Es decir, distinguiendo las políticas destinadas a incrementar la presencia internacional de Chile; las políticas tendientes a fortalecer la colaboración internacional en educación; y las políticas orientadas a implementar un curriculum que promueva la formación de personas con una dimensión más internacional.

Más allá de lo que corresponde a un documento de carácter más académico, se ha tratado en este trabajo que las propuestas sean lo más concretas y explícitas posibles a fin de que puedan ser de mayor utilidad futura.

1. Políticas destinadas a incrementar la presencia internacional de Chile como parte de su proyección educativa y cultural,

Chile es un país que tradicionalmente ha sido abierto para acoger lo extranjero. Por otra parte, cuenta con un patrimonio tecnológico que se refleja en la capacidad de sus recursos humanos.

Tomando en consideración estos antecedentes, la proyección externa de Chile en lo educativo debe considerarse en primer lugar como un aporte generoso de sus recursos a la comunidad internacional, y no como una posibilidad de dominación cultural o

de simple beneficio económico. Hacer esto último significaría caer en los mismos vicios que han sido tantas veces criticados en las relaciones de intercambio con países desarrollados. Esta posición, que intenta ser más objetiva, obliga a mirar con equidad a otros países de la región así como a otros países del tercer mundo con menor nivel de desarrollo.

Sobre la base de esta perspectiva se proponen a continuación un conjunto de políticas para incrementar la presencia y proyección internacional de Chile.

- 1.1 Promover la participación de personas y entidades chilenas en organismos técnicos de Educación en diferentes países, principalmente de la región y en otros del tercer mundo.

En el pasado hubo una fuerte presencia internacional de Chile en el campo educativo. Esta presencia se ha tendido a deteriorar en el plano oficial a consecuencia del Gobierno Militar. Pero además, ha habido cambios en las modalidades de la cooperación internacional educativa que disminuyen la importancia de los países individualmente considerados. La cooperación bilateral ha perdido relevancia en favor de la multilateral y de las acciones de los organismos no gubernamentales de educación. Estos últimos trabajan en general en la investigación, las asesorías, los estudios y en el campo de la educación popular.

En todo caso no se puede desconocer el aporte que han hecho educadores, psicólogos, sociólogos, historiadores y políticos chilenos en distintos países de la región a partir de 1973. Ellos, sin duda, representan muchas puertas abiertas para contactos, para establecer convenios y para estructurar una presencia chilena en el exterior, más allá del dominio de lo oficial.

Para implementar esta política se propone:

- Utilizar las posibles ventajas comparativas de Chile en el campo educativo y cultural para la "exportación de servicios educativos", a través de los mecanismos regulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los contactos extraoficiales ya mencionados.

En concreto, se le solicitaría a Pro-Chile que así como dispone de listados computacionales con las demandas de productos de exportación que se canalizan a través de las embajadas, también debería confeccionar listados con las demandas de servicios o asesorías que en lo educativo soliciten diferentes países, en especial los del tercer mundo.

- Como contrapartida las embajadas deberían tener también disponibles listados de expertos o empresas chilenas que realicen determinados servicios, para lo cual se abriría un registro de competencia con una selección de especialistas y empresas.
- Se propone, además, que se destinen fondos fiscales para apoyar las redes no gubernamentales existentes.

1.2 Promover la participación regional de Chile en la formación profesional.

Chile se había ganado un prestigio que es necesario recuperar en la formación de profesionales. Este prestigio radicaba, entre otros elementos, en la formación de personal docente y en la reputación que en general habían alcanzado las universidades chilenas, las que acogían a una cantidad importante de estudiantes extranjeros, en especial provenientes de la región latinoamericana y del Caribe. Cabe señalar la gran potencialidad

que tienen nuestras universidades, si se piensa en la eventual incorporación de profesores de todas las tendencias e ideologías, muchos de los cuales han estado hasta hoy excluidos de las aulas o han permanecido dentro del ámbito académico pero fuera del país, con todo el enriquecimiento científico y tecnológico que eso conlleva. A lo anterior se suma la labor que realizan otros centros académicos y de investigación de excelencia en el país.

Para implementar esta política se propone que:

- El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y/o el Consejo de Institutos y Centros Privados de Educación Superior (CONIFOS) -con financiamiento provisto por las propias entidades participantes- publique una vez por año y distribuya a todas las universidades, (ver catálogo de universidades e instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe) bibliotecas y centros de información de la región (ver catálogo respectivo de la UNESCO) un manual con los cursos y programas ofrecidos para la formación y perfeccionamiento presencial o a distancia que estén disponibles para participantes extranjeros.

- Del mismo modo el propio Ministerio de Educación, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales, podría otorgar las facilidades correspondientes y contribuir a promover servicios de apoyo docente para la formación y perfeccionamiento de trabajadores. Buenos ejemplos de ello son los programas de Educación Básica y Media a distancia para trabajadores que ha desarrollado INACAP, o los programas de formación matemática que se prepararon en el CIDE y que podrían trascender las fronteras del país.

1.3 Promover la participación de especialistas chilenos en congresos, seminarios y otras reuniones técnicas.

Como ya se ha dicho, ha aumentado la participación de especialistas chilenos del sector académico no oficial en reuniones técnicas, mientras que ha disminuido la participación oficial, lo cual es probable que se modifique con una mayor apertura democrática.

Para implementar esta política se propone:

- Que la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación -en acuerdo con el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), los colegios profesionales, las sociedades científicas, las universidades y las organizaciones no gubernamentales- canalice y difunda, a través de medios de comunicación masivos o por una publicación periódica propia, un listado de eventos internacionales y facilite la participación de especialistas chilenos en ellos.
- Que se agilicen los canales para la obtención de becas de apoyo para viajes técnicos o de intercambio, estableciéndose concursos de antecedentes abiertos y que la selección de los becarios la efectúen sus propios pares (Por ejemplo, para becas de profesores la selección sería hecha por una comisión de profesores), tal como se hace hoy día en el caso de los proyectos de investigación de FONDECYT.
- Del mismo modo, que los grupos de trabajo y los organismos internacionales ya existentes puedan postular de un modo similar a apoyos para la realización de eventos internacionales, tanto dentro como fuera del país.

1.4 Difundir y compartir, especialmente en la región, las culturas que son propias de Chile.

Se debe reconocer que en Chile, al igual que en América Latina en general, no ha habido un esfuerzo sistemático por develar y explicitar una identidad cultural propia y, por otra parte, existe una actitud de aceptar fácilmente modelos externos. En este sentido, una política internacional de Educación debería comenzar por tener claro lo que se va a compartir con la comunidad regional y mundial. Este es un proceso bastante largo y complejo que se inicia con la identificación y autovaloración de las diferentes etnias o grupos culturales que habitan en el país y con la promoción de su autoestima. Perú ha realizado ciertos esfuerzos en esta dirección con sus culturas incásicas, los que pueden ser indicativos al respecto.

Chile tiene ciertas características territoriales que lo hacen un país peculiar, pero que también lo aíslan geográficamente (desierto, polo, cordillera y mar) provocándole un cierto aislamiento cultural. Los chilenos tienden a mirarse mucho a sí mismos, a percibirse únicos en el mundo, a no sentirse partícipes de bloques de países, como ocurre por ejemplo con los europeos. De ahí la importancia y la dificultad de balancear la consolidación de una identidad que combine lo nacional con lo más universal o lo regional. Por eso también es importante crear a través de la educación una conciencia de los accidentes naturales de la geografía. Percibir la Antártica como un lugar sin contaminación; como un sitio de encuentro de distintas naciones y razas. Percibir el mar como una fuente inmensa de recursos para el propio país y para que los chilenos asuman la responsabilidad de contribuir a la generación de alimentos para el resto de la humanidad. Así por ejemplo, el Pacífico dejará de ser una gran muralla que aísla y limita al país, para convertirse en una gran ventana que se abre hacia el resto del mundo.

Por otra parte, no se puede desconocer la presencia de miles de familias chilenas que por razones políticas o económicas han salido del país en las últimas décadas. Ellos bien pueden representar entre un 5% y un 10% de la población total que responsablemente debe ser considerado y atendido. En estos casos, especialmente en los niños, se producen problemas de identidad que se originan por la conjunción de dos nacionalidades, de dos culturas distintas que deben ser asimiladas simultáneamente y que, sin embargo, muchas veces están en conflicto.

Para implementar una política en este sentido se propone que :

- Una comisión del Ministerio de Educación, a través de sus direcciones regionales y provinciales y en colaboración con el Ministerio del Interior, realice por sí mismo o delegue en organismos estatales o privados la identificación de patrones culturales y/o características de algunos grupos culturales del país. Y, sobre esta base, que se prepare material audiovisual (textos, videos, etc.) que promueva la autoestima y que pueda ser utilizado tanto en los propios establecimientos del país como en el extranjero. Cabe mencionar que no se trata sólo de grupos indígenas, sino también de otros grupos culturales como, por ejemplo, campesinos de la zona central, pobladores urbanos, pescadores y habitantes del litoral, pampinos, etc.
- En la misma línea de lo anterior, a algunas actividades escolares, como son las del mes del mar o las relativas a la Antártica, debe dárseles un fuerte énfasis en lo proyectivo, en la mirada desde Chile hacia el exterior, y mostrando el rol y la responsabilidad internacional que tiene el país con sus riquezas y recursos naturales.
- Asumiendo que en un período de mayor democracia las representaciones chilenas en el extranjero serán más

abiertas, y habrá mayor intercambio con otras redes o grupos no gubernamentales, el Ministerio de Educación debería proveerles -directamente o apoyando a otras instituciones que puedan hacerlo- de materiales para organizar diversas actividades culturales (exposiciones, conferencias, diaporamas, videoforos, etc.) destinadas a fortalecer una identidad nacional, especialmente en los hijos de chilenos que viven en el exterior.

Del mismo modo el Ministerio de Educación, a través de sus representaciones en las cabeceras provinciales, debiera apoyar la organización de actividades extraescolares especiales para las familias retornadas. Para ello puede resultar de utilidad el material que ya ha sido preparado con este propósito (por ejemplo, videos de FASIC-PIIE).

2. Políticas destinadas a incrementar la cooperación y colaboración internacional en el campo de lo educativo.

Ciertamente la dimensión internacional está dada por la totalidad de los países existentes. Sin embargo, como ya se ha dicho, Chile tiene un pasado común, una historia compartida, ciertas culturas que traspasan fronteras, y sobre todo una problemática relativamente similar con el resto de los países latinoamericanos; todo lo cual le permite tener un mayor grado de colaboración con estos países. Sin embargo, lo anterior no obsta para explorar otras alternativas como son los países del tercer mundo, así como el posible incremento del intercambio con los países del Pacífico Sur.

A continuación se proponen algunas políticas específicas en este campo, sin desconocer que varias de ellas se han intentado con anterioridad.

2.1 Estimular el intercambio del saber acumulado y promover una educación para la comprensión internacional.

Para implementar esta política se propone:

- Desarrollar los convenios ya existentes (Andrés Bello), otros que se puedan reactivar (Pacto Andino) y las redes no oficiales para llevar a cabo publicaciones conjuntas con otros países de la región (libros de texto y revistas de circulación internacional, en el campo de la Educación general, de la Educación internacional, de la divulgación tecnológica y de las noticias educacionales). Para ello se puede aprovechar la tecnología de comunicación computacional y tener grupos de trabajo y comités editoriales multinacionales que realicen su labor desde sus respectivos países (Ver experiencia de la revista "Contacto" que edita el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), con sede en Santiago de Chile).
- A partir de las experiencias ya existentes en el campo educacional (REDUC y CDS/MICROISIS efectuada por la UNESCO), desarrollar e incrementar los sistemas de información educativa, incluyendo Bancos de Información Educativa regionales, redes de bibliotecas, bancos de textos y pruebas escolares, bancos de material didáctico, etc.
- Sobre la base de las redes regionales ya existentes (Redes de centros de investigación educativa, CREFAL, CEAAL, Redes de UNESCO, CINDA, CLACSO, Personas y Centros afiliados a la Comparative Education Society, etc.), desarrollar proyectos de investigación y desarrollo multinacionales, ya sean estos estudios conjuntos o comparativos en el campo de la educación y áreas afines.

- A través de convenios multinacionales -apoyados directamente por agencias privadas de financiamiento o con la intermediación de los organismos internacionales especializados- de las estructuras correspondientes del Ministerio de Educación -como puede ser el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas- y de organismos no gubernamentales, liderar la preparación conjunta con organismos similares de otros países de materiales didácticos para asignaturas; incluyendo textos, software, videos y audiovisuales en general. En esto se puede dar prioridad a material para los primeros grados de primaria, ciencias básicas y otros destinados directamente a la formación internacional, como puede ser una historia latinoamericana en que se exalten los hechos de integración, las raíces comunes, etc.

- Sobre la base de estudios ya existentes (informe Poslwaith) y la experiencia acumulada (por ejemplo, con las Pruebas de Aptitud Académica y de conocimientos específicos o las pruebas de evaluación de Rendimiento), promover por parte del Ministerio de Educación -a través de una comisión especial del Consejo de Rectores u otro organismo pertinente- la implementación de pruebas standarizadas comunes para toda la región.

- Convocar y reestudiar -por medio de una comisión ad hoc- el proyecto de satélite regional propuesto por la UNESCO hace unos años atrás. Y, teniendo en cuenta los avances tecnológicos más recientes, replantearlo a otros países en forma menos ambiciosa para fines de teleconferencias o teleclases. Para este nuevo proyecto se podrían tomar en consideración diversas experiencias de televisión educativa que se han desarrollado en gran escala en la región. Por ejemplo, en El Salvador.

- A partir de las actuales redes existentes (Red Interuniversitaria Bitnet; Red de Recursos Informáticos de instituciones académicas no formales), incorporar teleprocesos computacionales a nivel regional.

2.2 Establecer programas de asignaturas comunes.

Para implementar esta política se propone crear comisiones internacionales de estudio que analicen la viabilidad de distintos proyectos. Se puede dar prioridad a los campos de la ciencia o de la tecnología ya que en éstos existen menos conflictos o competencias posibles y es más fácil obtener financiamiento. Se sugiere, además, darle sentido a esta colaboración internacional proponiendo a las ciencias como lugar de encuentro y colaboración entre los pueblos. Para ello se pueden utilizar como punto de partida los materiales que han sido elaborados por la UNESCO para la enseñanza de las ciencias.

2.3 Propiciar el intercambio de personas y entre personas en lo educativo.

Las relaciones directas entre los actores involucrados en lo educativo constituyen, sin duda, una de las mejores maneras de ir generando una actitud de integración e ir destruyendo las barreras que siempre existen para la colaboración.

Para implementar esta política se propone:

- A través de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, establecer los canales y mecanismos para promover y agilizar el intercambio de profesores, alumnos y becarios (por cierto que a todos los niveles del sistema). Ello por medio de visitas; intercambio de cartas, colecciones o trabajos escolares; campeonatos deportivos o actividades recreativas; actividades científicas juveniles;

actividades extraescolares; olimpiadas en resolución de problemas matemáticos; etc.

- A través de la misma Oficina y en colaboración con distintas organizaciones (Por ejemplo, Sociedad de Escritores de Chile y de sus pares en otros países), generar un mayor intercambio cultural por medio de concursos literarios y de pintura infantil, de exposiciones científicas, etc.

- Reincorporar a Chile en el correspondiente acuerdo del Convenio Andrés Bello y establecer a nivel del Consejo de Rectores y/o CONIFOS, y sobre la base de la oficina de asuntos internacionales de la Universidad de Chile, una comisión que estudie la convalidación selectiva de cursos, programas, grados y títulos a nivel regional; todo ello como una forma de facilitar el intercambio interuniversitario, en especial a nivel de post-grado y post-título.

2.4 Incrementar el apoyo y la colaboración a los organismos internacionales que trabajan en el campo de la educación.

Para implementar esta política se propone:

- Promover y facilitar la incorporación de las organizaciones no gubernamentales a los acuerdos y beneficios que sean posibles de los organismos intergubernamentales (Organización de los Estados Americanos y todos los organismos dependientes de Naciones Unidas).

- Acrecentar la colaboración oficial y estimular la utilización de los beneficios y recursos de los organismos internacionales estatales o públicos (UNESCO, Organización de los Estados Americanos, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

y privados o no gubernamentales (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO; Consejo de Educación de Adultos para América Latina, CEAAL; Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA; etc.).

- Sobre la base de lo ya existente, apoyar el sostenimiento de los organismos y de las experiencias de perfeccionamiento y estudios de post-título o post-grado en general, otorgando becas y fortaleciendo las organizaciones de carácter interregional como son, por ejemplo, la Universidad Iberoamericana de Post-grado, la Universidad para la Paz, la Universidad de Naciones Unidas, y los programas de perfeccionamiento de CLACSO y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- En especial, apoyar el perfeccionamiento de docentes a nivel interregional, a través de organismos gubernamentales como los cursos multinacionales del Centro de Perfeccionamiento, Investigaciones y Experimentación Pedagógica del Ministerio de Educación, en convenio con la Organización de los Estados Americanos; o de organismos gremiales del magisterio como son los programas del Consejo Mundial de Organizaciones de Maestros (CMOPE); o de entidades de carácter más académico como son los programas de post-grado y el Doctorado en Educación del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) o los programas de CIENES/OEA e ILPES/U.N.

- Contribuir al fortalecimiento de las redes interregionales de colaboración, existentes en el campo educativo, que ya se han mencionado: la Red de Centros de Investigaciones en Educación, el CEAAL, CREFAL, la Organización de Universidades de América Latina (ODUAL), CINDA, el Centro Latinoamericano de Estudios sobre Juventud (CELAJU), y las diversas redes de la UNESCO.

2.5 Aumentar la participación y apoyo a convenios y tratados internacionales en lo educativo-cultural.

Para implementar esta política se propone :

- Que CONICYT centralice la información y difunda ampliamente los convenios en los cuales esté participando Chile y dé cuenta periódicamente de sus actividades.
- Que el mismo CONICYT se preocupe de invitar y promover la participación de académicos y especialistas en los diversos convenios vigentes.
- Que se estudie y evalúe la posibilidad de incorporarse a otros convenios internacionales que tienen alguna relación con lo educativo y cuya participación pueda implicar ventajas para el país.

3. Promover en Chile el desarrollo de un curriculum para la Educación Internacional.

El desafío propuesto a los educadores es el de componer un curriculum para la educación formal que equilibre la formación de una identidad propia a nivel local, que incorpore la valoración de lo nacional y que, al mismo tiempo, incluya la dimensión internacional en el plano de lo humano y lo cultural.

Para concretar esta difícil tarea se sugiere una política general destinada a definir elementos comunes concretos en torno a los cuales se pueda articular un curriculum relevante para una formación internacional.

Para implementar esta política se propone:

- Que el Ministerio de Educación de Chile solicite a los organismos internacionales vinculados a la educación que se cree una comisión técnica de alto nivel que estudie y proponga a los países algunas recomendaciones concretas para generar un curriculum que sea relevante desde el punto de vista de la formación internacional. Se sugiere partir para ello de los trabajos que ya han sido realizados en este aspecto. (Cristián Cox, Abraham Magendzo y Viola Soto, de la Asociación Chilena de Curriculum; Donald Lemke de UNESCO/OREALC; Sergio Nilo de la OEA).
- * Que, al amparo de los organismos internacionales pertinentes, se promueva y convoque a un grupo de trabajo interregional que prepare materiales, capacite docentes y divulgue a través de medios masivos de comunicación ciertas unidades didácticas en torno a temas relevantes para la formación internacional, como pueden ser: Derechos Humanos y Derechos del Niño, la Paz, la Equidad Racial, la Relevancia de los Pueblos Indígenas en América Latina, la Pobreza y Marginalidad en la Región, etc.
- Establecer comisiones de trabajo bilaterales con países limítrofes que recojan los valores y las culturas de pueblos aborígenes que están a uno y otro lado de las fronteras (Mapuches, Aymarás, Chilotes) y que en conjunto se diseñen y elaboren elementos curriculares de apoyo que refuercen su identidad y que puedan ser usados en las escuelas de las localidades donde ellos habitan mayoritariamente.
- Evaluar los curriculum existentes en Chile en la educación formal, en relación con la formación de los valores internacionales que se señalaron en un comienzo (Formar personas universales, humanitarias y heteroculturales).

TABLA ANEXA

Cooperación Internacional recibida por Chile en el Área Educativa (1986)

<u>FUENTE DE ORIGEN</u>	<u>MONTO U\$</u>
PNUD	85.632
UNESCO	82.501
UNICEF	1.200
SUB TOTAL NACIONES UNIDAS	----- 169.333
CANADA	375.465
EE. UU.	49.000
FRANCIA	3.378.949
SUIZA	13.798
TURQUIA	1.200
NUEVA ZELANDIA	3.700
SUB TOTAL COLABORACION BILATERAL	----- 3.822.112
OTRAS FUENTES	1.148.081
TOTAL	----- 5.139.526

% DEL APOORTE RECIBIDO POR EL SECTOR EDUCACION: 15%

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Anual de la Cooperación para el Desarrollo, 1986. Santiago de Chile, 1987.

VI. DIFICULTADES Y FUERZAS RETARDANTES U Opositoras AL DESARROLLO DE UNA POLITICA INTERNACIONAL MAS ACTIVA EN LO EDUCACIONAL

Si bien la formulación de políticas internacionales en el campo de lo educativo puede verse como algo simple de propiciar y de llegar a consenso, en la práctica los supuestos que se mencionaron en la segunda parte de este trabajo muestran claramente algunas de las dificultades que se pueden suscitar para la generación de estas políticas en un período de mayor democracia y participación, en el Chile del futuro.

Entre estas dificultades se pueden señalar las siguientes:

- El chauvinismo todavía vigente en Chile así como en el resto de la región, especialmente en lo que respecta a las actitudes frente a los pueblos de las naciones vecinas;
- La existencia de fronteras arbitrarias que dividen grupos étnicos con culturas arraigadas por siglos;
- La socialización que ha habido en las últimas décadas en América Latina -especialmente en el seno de las FF.AA.- de una doctrina de la seguridad nacional que pone énfasis en la desconfianza entre los grupos políticos al interior de cada país y entre países;
- La existencia de proyectos locales antagónicos con el desarrollo de la formación de un ser con las características de universalidad, heteroculturalidad y sentido humanitario; y
- El fomento que efectúan los países más desarrollados de nuestras divisiones, en la medida que les son funcionales a la preservación de su hegemonía y a la perpetuación de nuestra dependencia.